



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2024-00155

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO SERFINANZA S.A
EJECUTADO: JOSE LUIS MARTINEZ HENAO
RADICACIÓN: 630014003008-2024-00155-00

Teniendo en cuenta la solicitud de oficiar a DATA CRÉDITO EXPERIAN y a CIFIN (TRANSUNIÓN), requiriéndolos para que indiquen el nombre de las entidades bancarias y los productos financieros que posee el demandado José Luis Martínez Henao, con el fin de solicitar las correspondientes medidas de embargo sobre dichos productos; el Despacho **NO ACCEDE** a tal pedimento, por cuanto no se acredita que haya intentado obtener la información vía de derecho de petición de conformidad con el artículo 78 numeral 10 del Código General del Proceso; además, el artículo 43 numeral 4 Ibídem otorga poderes al juez para exigir a autoridades cuestiones como la aquí planeada siempre y cuando el interesado ya lo haya solicitado y no le sea suministrada pero tal gestión no ha sido demostrada por el demandante

Finalmente, **SE TIENE EN CUENTA** como nueva dirección electrónica para notificación del ejecutado joluis95@hotmail.com de acuerdo al memorial precedente.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

20 DE MARZO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b07f6ac576559772f54c9ea650b24c3caaddc5ed7bba565f50b2fcf76fc96f64**

Documento generado en 19/03/2024 11:09:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>